

CARTA DEL PRESIDENTE DE LA SUBCOMISIÓN 4 - CIERRE DEL PERIODO DE DEBATE
(Circular #8244/20)

Estimados miembros de la Subcomisión 4:

Dado que finalizamos las rondas del periodo de correspondencia de la Subcomisión 4, me gustaría compartir mi interpretación de la situación actual. Se presentaron cuatro propuestas para su consideración por parte de la Subcomisión 4.

La Recomendación de ICCAT para enmendar la Recomendación 19-03 de ICCAT para la conservación del pez espada del Atlántico norte fue adoptada por consenso.

Se presentaron tres propuestas relacionadas con el marrajo dientuso, pero, lamentablemente, existían divergencias de opinión irreconciliables que han impedido lograr un consenso. Considerando esta situación, no tenemos más remedio que aplazar cualquier nueva decisión sobre este stock hasta 2021, momento en el que, espero, podremos celebrar una reunión presencial. Con este objetivo, se ha programado ya una fecha provisional para una reunión presencial de la Subcomisión 4, que tendrá lugar del 12 al 15 de julio de 2021 siempre que, por supuesto, las condiciones sanitarias entonces lo permitan. Desde ahora hasta entonces, como he indicado en mis mensajes anteriores, deseo aprovechar esta oportunidad para exhortar a todas las CPC interesadas en el asunto a que colaborar estrecha y diligentemente para acortar las actuales distancias, con el fin de que, cuando nos reunamos, nos encontremos, espero, en una mejor posición para lograr una decisión consensuada. Mientras tanto, las disposiciones de la Rec. 19-06 seguirán en vigor para 2021.

Con esta carta, el trabajo de la Subcomisión 4 se considera finalizado. En breve se circulará un informe resumido para la Subcomisión 4 para su adopción durante la tercera ronda de correspondencia por parte de las «plenarias».

Muchas gracias por su compromiso y esfuerzo.



Fabio Hazin
Presidente de la Subcomisión 4